



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-22-002

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las 10:00 horas del día 30 de junio del 2022, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-22-002**, para la adjudicación de la obra **"Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto. en la localidad Irapuato, en la colonia 8 de Junio en la calle Enero, en el tramo de la calle Junio a camino de las Ánimas"** procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Jorge Arturo Junior del Arco Quillares** supervisor de obra; **Ma. Guadalupe Campos Campos**, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Constructora Allien, S.A. de C.V.

Pregunta: En el concepto con código SE19-RSN-002, no se consideran las tapas, La tarjeta se analizara en estos términos?

Respuesta:

Concepto original:	Concepto sustitución:
<p>SE19-RSN-002</p> <p>Registro sanitario de 40 x 60 x 100 cm a interiores construido con muro de tabique de barro rojo recocido 7 x 14 x 28 cm, asentado con mortero cemento arena proporción 1:5, terminado interior con mortero cemento arena proporción 1:5 de 2 cm de espesor acabado pulido, perimetro de concreto de 5 cm concreto f'c = 150 kg/cm2y plantilla de 5 cm de concreto f'c = 100 kg/cm2 (sin tapa). Incluye; trazo, nivelación, excavación y relleno.</p>	<p>SE19-RSN-015</p> <p>Registro sanitario de 40 x 60 x 100 cm a interiores construido con muro de tabique de barro rojo recocido 7x14x28 cm, asentado con mortero cemento arena proporción 1:5, terminado interior con mortero cemento arena proporción 1:5 de 2 cm de espesor acabado pulido perimetro de concreto de 5 cm concreto f'c=150 kg/cm2 y plantilla de 5 cm de concreto f'c=100 kg/cm2 incluye trazo, nivelación, excavación, relleno y tapa de registro.</p>

Pregunta: En el anexo E-4 de las Bases de Licitación se solicita cotización de la varilla de No. 6, pero no se ocupa, debemos presentarla?

Respuesta: Deberá ser varilla de 4"

Pregunta: El concepto con código UEC.IV.10.125.1010 relativo a Terracerías es el mismo que el de la partida de guarniciones y banquetas y el proceso constructivo es diferente, prevalecen los dos? O es necesario su modificación.



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-22-002

Respuesta: Prevalece el concepto en ambas partidas.

Pregunta: En la partida de pavimentos en el concepto con código SE19-PAV-01-096 de losa de concreto hidráulico incluye sellado de juntas, al igual que el concepto SE19-PAV-01-030, en cuál de los dos se debe considerar?

Respuesta: Los conceptos se analizarán de acuerdo a su descripción.

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

Pregunta: En el concepto con código SE19-LMT-214 suministro y colocación de aislador, no se establece la unidad a utilizar.

Respuesta: La unidad es pieza.

Urbanizadora, Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Construcción y Valuación Cobeba, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Por parte de la Dirección de Infraestructura Vial se indica que se dejarán de considerar dentro de la propuesta los conceptos con código: SE19-GYB-012.1 y SE19-GyB-044.1.
2. En el concepto con código UEC.UB.10.110.1015 se deberá considerar para su análisis el concepto de la manera siguiente:

Concepto original:	Concepto sustitución:
UEC.UB.10.110.1015 Guarnición trapezoidal en la orilla del pavimento con sección 0.15 x 0.20 x 0.40 m de concreto hidráulico normal de $f'c=200$ kg/cm ² colada en el lugar por unidad de obra terminada. N-CTR-CAR-1-02-010/00	SE19-GYB-006 Guarnición trapezoidal en la orilla del pavimento con sección 0.15 x 0.20 x 0.40 m de concreto hidráulico premezclado de $f'c=200$ kg/cm ² por unidad de obra terminada. N-CTR-CAR-1-02-010/00

3. En el concepto con código UEC.UB.10.105.1020 se deberá considerar para su análisis el concepto de la manera siguiente:



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-22-002

Concepto original:	Concepto sustitución:
UEC.UB.10.105.1020 Banqueta de 10 cm de espesor construida de concreto premezclado f`c = 200 kg/cm2, tma = 19 mm, RN, acabado escobillado, armada con malla electrosoldada 6 x 6 / 10-10 y juntas de dilatación @ 2 m en ambos sentidos. Incluye: compactación y compensación de la superficie de desplante con material calidad subrasante, cimbras en fronteras, armado, colado, vibrado, curado, retiro de cimbra y limpieza. N-CTR-CAR-1-02-010-00.	SE19-GYB-005 Banqueta en la orilla del pavimento con ancho variable m y espesor de 10 cm construida de concreto premezclado f`c = 150 kg/cm2, tma = 19 mm, RN, acabado escobillado, y juntas de dilatación @ 1.5 m en ambos sentidos. Incluye: compactación y compensación de la superficie de desplante con material calidad subrasante, cimbras en fronteras, armado, colado, vibrado, curado, retiro de cimbra y limpieza. N-CTR-CAR-1-02-010-00.

Prevalenciando la unidad de medida y modificando la cantidad a 546.21.

- Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las 10:55 horas del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante

Jorge Arturo Junior del Arco Quillares
Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

Yoshio Alan Higadera Nambo
Subdirector de Proyectos de Infraestructura Vial

Ma. Guadalupe Campos Campos
Subdirectora de Concursos y Contratos

Claudia Salas Galván
Subdirectora de Costos



Dirección General de Obras Públicas

Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y
Subdirección de Concursos y Contratos

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública número MIG-DGOP-RM-LPN-IV-22-002

Por los licitadores:

Constructora Allien, S.A. de C.V.

████████████████████

Calher Construcciones, S.A. de C.V.

████████████████████

Urbanizadora, Promotora y Diseños Caba, S.A. de C.V.

████████████████████

Construcción y Valuación Cobeba, S.A. de C.V.

████████████████████

Edificadora Alba, S.A. de C.V.

████████████████████

Por los Invitados

Contraloría Municipal
Alejandra Ruvalcaba Franco
